

Madrid, 4 de diciembre de 2013

Estimado Sr. Antolín Sánchez Presedo,

Somos Access Info Europe, Oxfam Intermón e InspirAction, organizaciones de la sociedad civil que apostamos por la Justicia Social y Económica, la lucha contra la pobreza y el derecho de acceso a la información.

Por ello, nos dirigimos a Usted para solicitar su apoyo en favor de la creación de un registro público sobre el beneficiario real y último de cualquier estructura corporativa, *trusts* y fideicomisos, como elemento fundamental en la lucha contra la evasión y elusión fiscal, la corrupción, el tráfico de armas y drogas o las actividades terroristas. Esto evitaría que cualquier tipo de entidad o de individuo pueda esconder su identidad para mover capitales de dudoso origen.

Entre los años 1980 y 2010 el Banco Mundial revisó 213 grandes casos de corrupción, detectando que en un 70% de ellos se utilizaron empresas pantalla para blanquear los capitales que se transferían. La lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de dinero requiere un esfuerzo colectivo y un marco de cooperación efectiva y global, para evitar pérdidas de recursos de los presupuestos nacionales que minan la capacidad de los Estados para adoptar políticas de crecimiento y desarrollo a largo plazo.

En este sentido consideramos que la revisión de la cuarta Directiva de la Unión Europea sobre el blanqueo de capitales constituye una oportunidad clara para unir esfuerzos y afrontar un problema al que España está especialmente expuesta, como es el blanqueo de capitales y las salidas de flujos ilícitas, así como para abordar la cuestión del alto grado de opacidad de la que se sirven empresas e individuos para evadir impuestos.

En la propuesta de actualización la Comisión Europea ha sugerido que todas las entidades empresariales, *trusts* y fideicomisos deben informar sobre el titular real y último de la misma. Pero estos datos no deben encontrarse solamente a disposición de las entidades gubernamentales y financieras, sino que debe crearse un registro público, central o por países, en el que se detalle la identidad de las personas que, en última instancia, poseen y controlan empresas, *trusts* y fideicomisos, de forma que cualquier ciudadano pueda tener acceso. Además, debe eliminarse el umbral del 25% en la propiedad de las entidades para la aplicación de obligatoriedad en dicho registro público.

Este próximo día 5 de diciembre se cierra el plazo para presentar enmiendas sobre esta Directiva, de modo que le animamos a apoyar la propuesta de registros públicos redactada por los eurodiputados Judith Sargentini y Krišjānis Karins.

Un registro público en el que se precisen los propietarios últimos de las compañías supone beneficios a todos los niveles. En primer lugar constituye un arma fundamental para combatir los delitos económicos y facilitaría a las entidades financieras y a las autoridades la ejecución de los controles necesarios. En segundo lugar, la aplicación de la ley sería más efectiva y potenciaría la colaboración entre países, ya que el lavado de dinero es una operación habitualmente transfronteriza. Además, permitiría a las autoridades tributarias nacionales la investigación de empresas extranjeras que operan en su país. Por último, a

nivel económico, los beneficios superan significativamente los costes, ya que supondría un importante ahorro de tiempo y dinero para la policía, autoridades fiscales y a las propias empresas, para quienes supondría ahorro en costes administrativos y tiempo.

La creación de registros públicos de beneficiarios reales y últimos es uno de los elementos centrales de la agenda política internacional. En la Cumbre del G8 este año, los Jefes de Estado acordaron promover una mayor transparencia y algunos países como Francia o el Reino Unido ya se han comprometido a crear registros públicos a nivel nacional.

Por todas estas razones solicitamos su apoyo en favor de la creación de registros públicos de beneficiarios reales y últimos de empresas, *trusts* y fideicomisos dentro de la revisión de la Directiva contra el Blanqueo de Capitales.

Atentamente,

Helen Darbshire,
Executive Director



Alejandro González,
Advocacy adviser



Consuelo López-Zuriaga
Relaciones Institucionales
Head of Advocacy

